

(6)

XII - 1947



COMPAÑEROS.

Habiendo sido requeridos por el COMITÉ REGIONAL DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL para informar a este Pleno Local del desarrollo de nuestras actividades sindicales y, considerando que, no obstante no existir ningún precedente, ni encontrar en las cláusulas de nuestros Estatutos Orgánicos nada que determine nuestra obligatoriedad de informar al Partido de cuanto, como cosa posesoria e intransferible, pertenece única y exclusivamente a los miembros rectores de nuestro organismo superior, este C.R. de la U.G. T, estimando en todo su alcance la anormal situación de nuestro país y que en nada puede perjudicar los intereses de nuestra organización, entiende cumplir un deber de origen netamente constructivo informando a este Pleno Local de los siguientes extremos referidos a la situación interna de nuestra sindical.

Antes de profundizar en el tema que, aparte de otras consideraciones, ha motivado la celebración de este Pleno Local, el C.R. de la U.G.T., haciéndose eco de las consignas emanadas de su C.N. reitera su adhesión inquebrantable al PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL, y su decisión irrevocable de permanecer firmemente unido a él en la lucha por la restauración de la República y la emancipación de la clase trabajadora.

Y ahora, queridos compañeros, vamos a desarrollar el tema origen de este Pleno Local.

Este C.R. de la U.G.T. se presenta ante vosotros, compañeros del Partido, no humillado por las censuras de un determinado sector, de las que, a fuerza de reiterada machaconería, hemos tenido que hacernos eco, sino que, por el contrario, altamente satisfecho de que vosotros, en el alborar de nuestro resurgimiento y con alto espíritu de colaboración, de tipo tipo constructivo, os unáis a nosotros para, juntos, allanar cuantas dificultades se nos presenten en la estructura sindical del proletariado español.

Pero lo que no podemos admitir, pues de admitirlo haríamos dejación de elementales deberes de compañerismo, consustancial con nuestro tradicional modo de ser, es que vuestras censuras se concreten en éste ó aquél compañero, dado que, sin tener en cuenta su improcedencia, por no haber sido aquellas cursadas por conducto reglamentario, único medio natural y lógico para subsanar las irregularidades de carácter orgánico que se nos denuncian, significan, dada la forma en que son consideradas, una labor completamente negativa sumamente perjudicial para los altos intereses que nos han sido encomendados.

Hemos pues, en su consecuencia, de rechazar el dictado de negligentes, por improcedente e injusto, con que hemos sido motejados.

En cuanto a nuestra falta de capacidad, lamentamos tener que recordaros, compañeros del Partido, que los hombres de la U.G.T. son hombres forjados en el trabajo, surtidos todos de la clase humilde y por tanto carentes de los medios para educar su intelecto, pero están dotados de una fuerte voluntad de acción e incapaces, por tanto, de retroceder un solo paso en la lucha empeñada.

Admitimos pues, con nuestra proverbial modestia, el calificativo de incapaces con que se nos motejado. Lo admitimos como lo admitieron en cierta ocasión hombres como Largo Caballeros y otros, pero nosotros, como aquellos, os decimos que nunca tuvimos apetencia del cargo que ostentamos y estamos en él por espíritu de disciplina a mandato superior, y, con la alegría del deber cumplido, a 'el renunciaremos cuando otros hombres, mejor dotados que nosotros, nos sustituyan.

Ahora bien, se trata de justificar la anormal marcha de nuestra

organización atribuyéndola a nuestra negligencia y a nuestra falta de preparación sindical y esto no podemos admitirlo pero, haciendo gala de nuestra proverbial sinceridad, norma siempre de nuestra sindical, al exponer sus teorías, o defender una posición en controversia analítica, no vacilamos en decirnos que, en efecto, tampoco nosotros estamos satisfechos de la situación actual de nuestra organización.

Pero para justipreciar debidamente estos efectos tenemos que analizar primero las causas que los producen.

A estos efectos sometamos al pueblo español a la mas despiadada y cruel disección política y el resultante de este análisis psicológico nos dirá, con claridad meridiana, que no consiste en éste o aquel compañero modificar lo que titulamos deficiente, pues esto, queramos o no, esta por encima de nuestras humanas posibilidades y sometido al influjo de complejos tales que habíamos de ser titanes, en lugar de seres humanos, y dotados de la fuerza de los Dioses de la Mitología, para cambiar, a nuestra comodidad, el trágico aspecto de la realidad española.

Es pues injusto, a todas luces, tratar de acumular cargos sobre otros organismos político-sociales apreciando en aquellos errores o defectos que nos son consustanciales, produciendo con ésto, como es notorio, el desánimo de hombres que situados en la encrucijada del caos político español pero con el ánimo esforzado de seguir combatiendo, son motejados de incapaces o negligentes en el desempeño de su cometido.

Es esto mas lamentable cuando hombres que, en su día, se intitularon socialistas y que hoy han adoptado una postura cómoda a la espera de los acontecimientos del futuro, son escuchados con agrado por alguno de los aquí presentes, cuando este hombre; que no dudamos de calificar de nefasto, por dirigir el veneno de sus filosofías metafísicas en mentes ~~xxx~~ carentes de la suficiente experiencia para discernir, se dedica a calumniar y menospreciar a los hombres responsables de nuestra organización.

Es muy duro para nosotros tener que plasmar en un informe una acusación de este tipo contra un compañero, pero es que no podemos ignorar que es éste el punto de origen desde el cual parten, desde hace algun tiempo, todas las calumnias y diatribas contra nosotros.

Este hombre, que todos conocéis, cuya historia político-social esta llena de desviaciones mas o menos acusadas, y que adopta, en estos momentos, una postura pseudo-doctrinal, que no vacilamos de calificar de incompatible con los momentos que vivimos, se atrevió a lanzar, ante el C.R. del Partido, a cuya presencia fué requerido para concretar una de sus injustificadas proposiciones, una frase, frase que ya se ha hecho celebre en nuestro ambiente político local, y que por la insidia que en si encierra y por el efecto desmoralizador que produce al propalarse, retrata a quien la pronunció como elemento perturbador y no apto para continuar perteneciendo al Partido Socialista.

La frase pronunciada ante el C.R. del Partido, y ante el pasmo de este es: "Si yo supiera que alguien del Partido cumple con su deber yo me avergonzaria"

Esto, compañeros, se dice por un hombre que no colabora de ninguna forma en la resistencia española, que se niega a cotizar, y que incluso cierra la puerta de su casa a un compañero perseguido y que, en ocasión de haber pronunciado la frase referida trataba de imponer al C.R. una decisión favorable para suvencionar a un ex-compañero, entonces preso, expulsado de nuestro Partido por estafa comprobada al mismo, y se la dice, fijaros bien, a unos hombres que han hecho de su vida un martirologio, y que solo por el hecho de estar al frente de una entidad política de caracter clandestino se lo juegan todo, incluso su propia vida.

Para este hombre, compañeros, el C.R. de la U.G.T. solicita se le imponga la sanción moral que por su inaudito proceder se ha hecho acreedor.

Y para terminar este largo preambulo reivindicativo de los hombres afectos a esta organizacion, rogamos al Pleno se sirva estimar justo y razonado nuestro desagrado por la campaña insidiosa que se viene haciendo contra algunos de nuestros hombres responsables, y acuerde recomendar a los Comités políticos aquí representados para que nos ayuden en la tarea inmensa de agrupar en torno a nuestros sindicatos, con disciplina castrense en cuanto a la actuación colectiva con fines de conjunto, a todos los compañeros trabajadores que, perteneciendo al Partido o a las J.S. todavia no pertenecen a nuestra gloriosa organizacion sindical.

EXTRUCTURACION SINDICAL.

En estos momentos se esta iniciando, despues de rebasada la politica que podemos intitular de captación, la labor de extructuracion de nuestros sindicatos.

Actualmente, en forma embrionaria, se encuentran en esta Ciudad organizados los sindicatos de: Metalurgia, Construccion, Madera, Tranvias, Camareros, Espectáculos, Comercio y Varios.

La extructuracion de nuestros sindicatos, a base de organismos federativos de industria, consiste, como su enunciado indica, en agrupar profesionalmente a todos los productores españoles en un organismo de tipo nacional.

Para determinar las industrias básicas de esta ciudad, establecer los coeficientes de produccion y consumo, agrupacion orgánica de los productores por industrias etc. etc. se han cursado instrucciones al C.L. de nuestra organizacion para que nos informe, mediante un formulario estadístico que les ha sido remitido, de cuantos datos se precisan a estos efectos.

El esquema federativo de industrias, susceptible de reforma de acuerdo con la practica, esta integrado por las siguientes federaciones:

Industrias Agricolas y Forestales.- Alimentacion, Extractivas, Siderurgia.- Metalurgia.- Quimicas, Electricas y Cientificas.- Construccion.- Madera.- Confeccion.- Textiles.- Graficas.- Transportes terrestres.- Transportes ferroviarios.- Transportes maritimos y arcos.- Agua, Gas y Electricidad.- Comunicaciones.- Comercio.- Hosteleria y similares.- Higiene.- Banca Seguros y Oficinas.- Espectaculos.- Pesca.- Otras industrias varias.- Profesiones libres (Medicos, Abogados, Arquitectos etc) y Federacion de la Enseñanza.

Debemos asimismo comunicaros que una de nuestras principales preocupaciones actuales es la Federacion del Campo. No debemos olvidar, a este respecto, que siendo nuestro pais eminentemente agrícola, nuestra federacion de la tierra debe poner especial cuidado, en el momento mismo de su reorganización, en seleccionar su base a traves de las organizaciones locales y provinciales. Métodos y personas han de corresponder, con ritmo armonioso, a la tecnica moderna que ha revolucionado el trabajo de los campos, disminuyendo la fatiga y aumentando su rendimiento.

Si no sabemos, o no queremos, dar impulso y direccion a una coherente federacion del campo nos encontraremos en el trance doloroso de tener que renunciar, en favor de otros, a ser los ejecutores del programa básico de la reconstrucción de España: aumento de la produccion agricola y organizacion del mercado. Esta tarea inmensa para ser eficaz ha de reposar inevitablemente en la fuerza sindical.

Para la organizacion sindical del campo tenemos determinada la siguiente triologia de campesinos:

- a).- Trabajadores sin tierra.
- b).- Pequeños propietarios

c) - Arrendatarios.

Esto en lo que se refiere al problema del agro español, fundamental para nuestra economía, y a cuyo estudio dedicamos todos nuestros afanes, para, complementando los postulados de nuestro partido, establecer los módulos sindicales y económicos que lo perfeccionen.

CONSIDERACIONES GENERALES.

Establecido de esta forma el esquema federativo, radicando de menor a mayor, y en líneas paralelas cada elemento de producción, hasta converger todos los sindicatos en el Comité Nacional de Industrias, será posible, en el futuro, que los productores tengan en sus manos todos los factores de la economía española perfectamente controlados, y, por consiguiente, la gobernación del Estado.

Este sistema federativo, que no es nuevo, pues ya en 1932 se establecieron y aplicaron los principios básicos que lo informan, tiene la ventaja sobre los antiguos conocidos, o los propugnados por otros organismos sindicales, que establecido el carnet sindical de tipo profesional y derivandose de cada federación de industria otros aspectos de carácter previsorio, tales como montepios, escuelas de capacitación, sanatorios etc. etc. todos los productores, por espíritu lógico de conservación, tienen que forzosamente que pertenecer a los organismos federativos correspondientes a su profesión.

Por otra parte, las consecuencias de la última guerra, y el ensayo nazi-fascista, han originado consecuencias económicas que no podemos desistimar por su íntima relación con el aspecto sindical de los trabajadores, y, por consiguiente, nuestros sindicatos deberán desempeñar, durante bastante tiempo, una función de tipo económico estatal, infiltrándose en el Estado, hasta conseguir, de una manera disciplinada y orgánica controlar todas las fuerzas de la producción.

Este es, a grandes rasgos, el programa de actividades a desarrollar por la U.G.T., en coordinación perfecta con el propugnado por el Partido Socialista, y ambos, al completarse, constituyen el ideal de los trabajadores españoles que, de esta forma, lograrán, al conseguir su libertad económica, su completa redención de la esclavitud a que les tiene sometidos el régimen capitalista.

ESTO ES CUANTO TENEMOS QUE EXPONEROS Y QUE SOMETO A VUESTRA CONSIDERACION Y DEBIDO CONOCIMIENTO, esperando merezca vuestra aprobación.

Zaragoza Diciembre de 1947